

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN



DISEÑO CURRICULAR

DOCTORADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

– ADECUADO A LA LEY 30220 Y AL ESTATUTO UNCP –
Actualización 2018

HUANCAYO - PERÚ
2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE EDUCACIÓN



AUTORIDADES DE LA UNCP

Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras
Rector

Dra. Layli Maraví Baldeón
Vicerrectora Académica

Dra. Delia Gamarra Gamarra
Vicerrectora de Investigación



AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Bartolomé Sáenz Loayza
Director



Dr. Miguel Ángel Travezaño Aldana
Secretario académico



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dr. Jesús Tello Yance
Decano



| | |
|--|--|
| Instituto de investigación especializado | : Dr. Rafael Marcelino Cantorín Curty |
| Proyección social y extensión cultural | : Dr. Luis Alberto Baltazar Castañeda |
| Departamento académico | : Dr. Waldemar José Cerrón Rojas |
| Unidad de gestión de la Calidad | : Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta |
| C.P. Ciencias Matemáticas e Informática | : Dr. Carlos Fernando López Rengifo |
| C.P. Ciencias Naturales y Ambientales | : Mg. Fredy Betalleluz Valencia |
| C.P. Educación Física y Psicomotricidad | : Dr. Eddy Paredes Flores |
| C.P. Lengua, Literatura y Comunicación | : Dr. Jorge Yangali Vargas |
| C.P. Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas | : Dr. Roberto García Chuquillanqui |
| C.P. Educación Primaria | : Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez |
| C.P. Educación Inicial | : Dra. Rosario del Pilar Huyhua Quispe |



AUTORIDADES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

| | |
|----------------------------|--|
| Director | : Dr. Carlos Fernando López Rengifo |
| Coordinadora Académica | : Dra. Rosario del Pilar Huyhua Quispe |
| Coordinador Administrativo | : Mg. Bladimiro Antonio Soto Medrano |



COMISIÓN CURRICULAR

Dr. Carlos Fernando López Rengifo
Dra. Rosario del Pilar Huyhua Quispe
Mg. Bladimiro Antonio Soto Medrano

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| PORTADA | i |
| PÁGINA DE AUTORIDADES | ii |
| ÍNDICE | iii |
| PRESENTACIÓN | iv |
| INTRODUCCIÓN | v |
| MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ | vii |
| MISIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN | vii |
| DEFINICIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN | vii |
| ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO | viii |
| COMPONENTES DEL CURRÍCULO | ix |
| I. Base legal | 10 |
| II. Justificación del Programa | 10 |
| III. Fundamentos del Programa | 18 |
| IV. Objetivo Académico | 24 |
| V. Perfil del ingresante y requisitos de ingreso | 24 |
| VI. Perfil de egreso | 25 |
| VII. Distribución de los componentes por áreas | 26 |
| VIII. Plan de estudios | 29 |
| IX. Malla curricular | 32 |
| X. Sumillas de las asignaturas | 33 |
| XI. Esquema de sílabo | 38 |
| XII. Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje | 40 |
| XIII. Modalidad de Enseñanza | 45 |
| XIV. Líneas de investigación | 45 |
| XIV. Informes de campo | 51 |
| XV. Sistema de evaluación | 51 |
| XVI. Graduación | 52 |
| XVII. Infraestructura y equipamiento | 53 |
| XVIII. Directivos y plana docente | 53 |
| ANEXOS | |
| • Resoluciones de autorización/funcionamiento | 55 |

- Fotos de las autoridades, plana docente, estudiantes y administrativos

PRESENTACIÓN

Tengo el agrado de presentar los currículos del programa de estudio de Maestría y Doctorado, en los que se establecen los propósitos y objetivos estratégicos de la formación integral de los profesionales. Para hacer realidad dichos propósitos, se tiene como tarea fundamental contribuir en la generación de conocimientos a través de la investigación, nuevas propuestas de gestión de las Instituciones Educativas, delineados en esta herramienta importante denominada Currículo de Posgrado.

El currículo, responde a las expectativas de los grupos de interés y nuestros clientes directos que son los profesionales de las diferentes carreras profesionales tanto de Educación como carreras liberales. El elemento fundamental del Currículo es el perfil de egreso. El currículo, se compone de otros elementos como el plan de estudios, la metodología de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación, las competencias y la formación en valores.

El currículo constituido por competencias precisas, contenidos claros, metodologías coherentes con las asignaturas orientadas a profundización teórica y la investigación y un formato de evaluación refuerza el conocimiento adquirido que es sumamente útil para que los profesionales puedan estar inmersos en un tema o área y se sientan orientados para aprender más.

Ha sido fundamental en la elaboración del currículo el uso del fundamento teórico; el currículo actual, se fundamenta en las diversas teorías, que sirven al currículo y convierten en un campo de debate, teorización e investigación, el cual es abordado desde diferentes referencias teóricas y metodológicas.

Este nuevo currículo, responde a las exigencias de la Nueva ley universitaria, de los grupos de interés, de la sociedad en general, a los nuevos modelos de acreditación y a la gestión de calidad implementada.

Para Villanova: "La esencia del currículo permanece, pero se han abierto multitud de posibilidades con la tecnología, que no sólo no hay que obviar, sino que conviene aprovecharlas y explotarlas en nuestro beneficio. El currículo no es la única herramienta que se emplea para formación de los profesionales, existen otras, que complementa la formación de los profesionales o académicos.

Decano de la Facultad de Educación

INTRODUCCIÓN

En el Programa de estudios del Doctorado, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se ha adecuado el currículo a la normativa legal vigente: Ley Universitaria N° 30220 (2015), Reglamento de Procedimientos para el licenciamiento de las universidades (2015) y el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios Universitarios (2016).

En el proceso de adecuación curricular ha tenido relevancia la revisión y actualización de nuestro perfil de egreso, incorporando en forma mucho más precisa las demandas de nuestros egresados, de los desempeños que se exigen a los docentes de todos los niveles educativos.

En el modelo educativo de la UNCP se toma como sustento del modelo pedagógico de la UNCP (UNCP; 27) diversos enfoques constructivistas que van articulados al modelo constructivista sociocultural. Es una opción que señala, desde sus supuestos teóricos, la posibilidad de construir conocimiento con base y soporte social y, que en las ciencias de la Educación, que sustentan los estudios de doctorado, tienen aún relativa vigencia.

En la Facultad de Educación y en su Unidad de Posgrado, en la adecuación de sus currículos, se asume lo relevante de diversos enfoques:

- Enfoque humanista y crítico expresado en la formación de las dimensiones de la persona que le hagan sensible, solidario con una práctica de valores, en el marco de una visión crítica de la educación de nuestro país.
- Enfoque del currículo por competencias, expresado en la oferta de una formación especializada que viabilice el logro de los desempeños que demanda la sociedad, básicamente de los que dirigen y son usuarios de las instituciones educativas de todos los niveles, incluidas las de educación superior, que cada vez exigen mejores desempeños profesionales y actitudinales.

El desarrollo de las capacidades investigativas de los doctorandos, el desarrollo de proyectos de investigación inter y multidisciplinarios, de acuerdo a las necesidades educativas y a los requisitos de calidad y ética, así como la difusión en revistas especializadas y la participación en redes académicas de investigación, son los mayores retos de la presente propuesta curricular, retos que en parte se expresan en una de las competencias de nuestro perfil de egreso.

Así pues, del análisis del contexto, el recojo de sus demandas y tendencias, las lecturas de información académica, la reflexión sobre nuestras experiencias y las de otras

Unidades de Posgrado, nos permiten proponer la presente hipótesis de formación con la finalidad de nutrir a nuestras instituciones educativas y al sistema educativo en general con profesionales de la educación, de calidad, fortalecidos en una práctica de valores, con capacidades y competencias profesionales que permitan criticar, crear y recrear parámetros educativos y promover la mejora del servicio en nuestro sistema educativo.

Director de la Unidad de Posgrado

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social

DOCTOR EN EDUCACIÓN

Profesional con conocimiento profundo y especializado de las Ciencias de la Educación, que le permite analizar holísticamente la realidad educativa, identificar problemas emergentes, proponer vías de solución, así como proponer ideas innovadoras orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo en nuestro país. Posee experticia en la ejecución de procesos de investigación, forma parte de una comunidad de investigación y ha publicado artículos científicos en revistas especializadas de prestigio académico, demostrando una práctica ética y de valores que evidencian un adecuado desarrollo humano y social.

Ejerce con pertinencia y calidad la consultoría de proyectos educativos; dirige programas, instituciones e instancias educativas y; diseña y ejecuta propuestas innovadoras en el campo educativo.

ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

Los estudios del doctorado, tal como se manifiesta en la Ley Universitaria 30220 “Son de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel”. Estos estudios se desarrollan en 6 ciclos en los cuales se acumulan 72 créditos. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. El crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis horas lectivas de teoría o treinta y dos horas de práctica por ciclo.

El total de las asignaturas se desarrollarán en la modalidad presencial, en cualquiera de los dos sistemas de horarios:

Sistema horario semanal:

Las clases se desarrollan de martes a jueves (o tres días cualesquiera de la semana) desde las 17:00 h a las 22:15 h.

Sistema horario de fin de semana

Las clases se desarrollan los sábados y domingos en dos bloques horarios. El primero de 8:00 a 13:15 h, el segundo de las 14:30 h a las 18:15 h según exigencia del plan de estudios.

En cada uno de los seis ciclos se desarrollan tres asignaturas haciendo un total de 12 créditos, en cada ciclo. Concluyendo el Ciclo II, el estudiante participará en la Jornada Académica de Sustentación de Proyectos de Investigación y lo inscribirá formalmente. Al concluir el ciclo VI, el estudiante participará en la Jornada Académica de Sustentación de Trabajos de Investigación con fines de Graduación

La Universidad Nacional del Centro del Perú otorga el grado académico de Doctor en Ciencias de la Educación, a nombre de la Nación. La obtención del grado académico se realiza de acuerdo a lo normado en el Estatuto del 2015, en el Reglamento Académico General del 2016 y en el Reglamento General de Posgrado. Algunas de las principales normas son:

- Haber aprobado todas las asignaturas consideradas en el Plan de estudios.
- La sustentación de su trabajo de investigación (Tesis)
- El conocimiento de dos idiomas extranjeros, pudiendo sustituir uno de los idiomas extranjeros por una lengua nativa, a un nivel avanzado, debidamente certificado.

COMPONENTES DEL CURRÍCULO

El currículo, está diseñado con el enfoque por competencias y estas se desarrollan en las siguientes áreas:

- Investigación
- Especializada

ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

| ÁREAS | | TOTAL ASIGNATURAS | TOTAL HORAS | TOTAL CRÉDITOS | % |
|---------------|-------------|-------------------|-------------|----------------|------------|
| Investigación | Obligatorio | 9 | 48 | 36 | 50 |
| | Electivo | 1 | 4 | 4 | 6 |
| Especializada | | 8 | 32 | 32 | 44 |
| TOTAL | | 18 | 84 | 72 | 100 |

ASIGNATURAS ELECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

| ÁREAS | ASIGNATURAS | TOTAL HORAS | TOTAL CRÉDITOS | % |
|---------------|--|-------------|----------------|----------|
| Investigación | Investigación de las TIC en Educación | 4 | 4 | 6 |
| | Investigación del liderazgo en la gestión del cambio | | | |
| | Investigación de la gestión del conocimiento | | | |
| TOTAL | | 4 | 4 | 6 |

En el currículo se especifica que los estudiantes tienen que estudiar dos idiomas extranjeros, tal como se señala en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la UNCP.

I. BASE LEGAL

- ✓ Constitución política del Perú
- ✓ Ley general de Educación 28044
- ✓ Ley Universitaria 30220
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú – 2015
- ✓ Reglamento Académico General de la UNCP 2016
- ✓ Reglamento Académico de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú
- ✓ Reglamento general de investigación de la UNCP
- ✓ Modelo Educativo de la Universidad
- ✓ Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano – SUNEDU: 2015
- ✓ Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de octubre del 2016
- ✓ Plan estratégico de la Universidad
- ✓ Resolución de creación de la Unidad: Res. N° 009-AU-2000
- ✓ Resolución de creación del Programa: Res. N° 560-2008-ANR
- ✓ Resolución de aprobación del currículo: Res. N° 030-2016-CEPG/UNCP
- ✓ Resolución de ratificación del currículo

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

2.1. Estudios de diagnóstico de mercado

2.1.1. Egresados encuestados, por UGEL.

Del total de encuestados:

- Un 32% labora en la UGEL de Huancayo
- Un 11% labora en la UGEL Satipo,
- Un 9% labora en la UGEL Tarma
- Un 8% labora en la UGEL Concepción
- Un 7% labora en la UGEL Junín
- Un 7% labora en la UGEL Chanchamayo
- Un 6% labora en la UGEL Pichanaki
- Un 6% labora en la UGEL Jauja
- Un 6% labora en la UGEL Pangoa
- Un 5% labora en la UGEL Yauli
- Un 4% labora en la UGEL Chupaca

2.1.2 Grados académicos que ostentan los egresados

Los egresados indican que tiene el título de licenciado en un 46,6%, un 29,8% menciona que son bachilleres y un 23,6% indican haber alcanzado el grado de magister o doctor.

2.1.3 Universidad donde obtuvieron los grados de maestría y doctorado

Los egresados que tienen posgrado académico, mencionan que lo obtuvieron en:

- Un 78% en la Universidad del Centro del Perú
- Un 14% en la Universidad Cesar Vallejo
- Un 7% en la Universidad Enrique Guzmán y Valle. La Cantuta
- Un 1% en la Universidad Peruana los Andes

2.1.4 Universidad donde desearían obtener los grados de maestría y doctorado

De los encuestados que manifestaron no haber seguido estudios de posgrado (aproximadamente el 75%) opinan que desearían seguir sus estudios de posgrado en:

- 76% en la Universidad Nacional del Centro del Perú
- 20% en la Universidad César Vallejo
- 4% en La Universidad Privada Los Andes

La demanda laboral, los cambios permanentes en el mundo y la necesidad de mejorar la productividad en las empresas, exigen que los profesionales mantengan su vigencia capacitándose permanentemente para garantizar su empleabilidad, competitividad en el entorno laboral y eficiencia en el desempeño de sus funciones. Por ello, realizar estudios de postgrado, no solo permite estar capacitado para afrontar los retos del avance social y tecnológico sino que amplía el nivel de conciencia de cada participante a través del desarrollo de habilidades y competencias, el desarrollo del pensamiento crítico, lo que permitirá comprender la complejidad de los problemas que deben enfrentar o afrontar en la actualidad.

De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de la Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades (2014) se tiene que el 64,6% de egresados que realizaron o están realizando estudios de postgrado y que proceden de universidades privadas, son mujeres. De la misma manera los egresados de universidades públicas, la mayoría son mujeres (55,5%). Además del total de egresadas universitarias que realizaron o están realizando estudios de postgrado, el 77,0% se consideraron mestizas y el 76,8% de los egresados hombres también se consideraron mestizos. El otro grupo de egresados que realizaron o están realizando estudios de postgrado y se autodenominaron quechuas, el 11,6% son mujeres y el 9,4% son hombres.

2.2. Estudio de la realidad socioeconómica.

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 30 de junio de 2015, Junín contó con una población de 1350783 habitantes, concentrando la provincia de Huancayo el 37,2 % (poco más del medio millón de habitantes). En el contexto nacional, Junín se posicionó en el sexto lugar con mayor población, luego de Lima (31,6 %), La Libertad (6%), Piura (5,9%), Cajamarca (4,9%) y Puno (4,5%). Huancayo se constituye como el mayor polo comercial de la región, sin embargo, a diferencia de otras regiones del país, Junín cuenta con varias ciudades de importancia, como Tarma, Chanchamayo y Satipo, que añaden dinamismo al mercado interno.

En el sector agrícola, la variedad de condiciones climáticas permite que Junín cuente con un elevado potencial para el cultivo de un sinnúmero de productos, lo que ha determinado que la región se constituya como uno de los principales proveedores de hortalizas, frutas y tubérculos del país. Destacan productos como café, piña, naranja, papa, zanahoria, alcachofa y maca, que en los últimos años han venido incorporando no solo una mayor calidad, sino también la generación de un mayor valor agregado a través de la agroindustria.

En relación al café, la producción en Junín, era la mayor a nivel nacional, con un 30% de la producción y con una superficie de producción de 99,1 mil hectáreas. Debido a la roya desde fines del 2013 cayo la producción, iniciándose la recuperación el 2014, llegando a una extensión de producción de 78,3 mil hectáreas, para fines del 2015. El café se cultiva en la zona de la Selva, que comprende a las provincias de Satipo y Chanchamayo. Durante la última década las asociaciones de productores han venido incrementando no solo el área cosechada, sino también han mejorado la calidad del café, lo que se ha traducido en mejores precios por su producto.

Junín también destaca por la producción de frutas, como los casos de la naranja y la piña. En el caso de la naranja, la producción del año 2011 representó el 53 % de la producción nacional, destinándose principalmente al mercado de Lima.

En el caso de la sierra, Junín destaca por su producción de hortalizas, y tubérculos como zanahoria y papa. Sin embargo en los últimos años se han registrado incrementos en las exportaciones de productos no tradicionales como el de alcachofa, la cual es también procesada en la región, siendo Europa uno de sus destinos principales. Asimismo se viene dinamizando la producción de maca, que constituye uno de los productos bandera del Perú. El agro representa la mayor ocupación de la PEA de la región, sin embargo los productores son típicamente de pequeña escala.

La región cuenta con una gran variedad de recursos hidrobiológicos, por lo que se ha

desarrollado la actividad piscícola. Uno de los productos emblemáticos de la zona es la trucha, la cual fue introducida en la década de 1920 en Junín y Pasco. Sin embargo región enfrenta problemas para aumentar la producción debido a las limitaciones existentes para la ampliación de operaciones de las piscigranjas por las restricciones en la disponibilidad estacional de agua y la prioridad asignada a su uso para fines poblacionales y agrícolas.

La actividad minera en Junín data desde la época prehispánica, siendo la tercera actividad en aporte al producto en la región Junín. Durante la última década, el sector minería representó el 10,6 por ciento del valor de producción total de esta región, cifra muy superior al promedio nacional (6,5 por ciento). La región cuenta con una de las mayores reservas probadas de cobre, plata, plomo y zinc, lo que ejemplifica las oportunidades con las que cuenta para el desarrollo de proyectos futuros. Es por ello que en el 2012, Junín fue la región con mayor inversión en minería, la cual ascendió a US\$ 2 400 millones en el bienio 2011-2012, equivalente a 15,2 por ciento de la inversión minera a nivel nacional en dicho período.

En relación a la producción de minerales metálicos, los productos representativos son el zinc, el plomo y la plata. La producción de zinc en Junín ha aumentado en la última década, pasando de 172 mil a 215 mil toneladas métricas finas entre 2002 y 2012, lo que le permite ubicarse como la tercera productora a nivel nacional, con el 17 por ciento de la producción nacional.

Por su parte, la producción de plomo muestra un crecimiento sostenido durante la última década, por lo que la región se mantiene como la tercera productora a nivel nacional con 17 por ciento de la producción. Con respecto a la producción de plata, ésta también ha registrado un incremento durante la última década, pasando de 12 millones a 15 millones de onzas métricas finas entre 2002 y 2012, manteniéndose también como la tercera región productora a nivel nacional con 13 por ciento de la producción. Además, existe una amplia variedad de productos no metálicos con alta demanda y que son importantes en la generación de ingresos y oportunidades laborales.

Junín es el principal productor de travertino del país, y concentra el 99,5 por ciento de la producción nacional. Este mármol es reconocido por su fina calidad a nivel mundial, compitiendo con la producción de países como Colombia, México y Turquía.

En relación a los proyectos en exploración se destaca, por la inversión que representa así como por la escala de la producción, el proyecto Toromocho, de la minera Chinalco Perú. El proyecto cuprífero Toromocho está ubicado en el distrito de Morococha, en la provincia de Yauli, y se está desarrollando con una inversión estimada de US\$ 4 820 millones. Con

la entrada en operación del proyecto, se incrementaría la producción nacional de cobre en alrededor de 300 mil toneladas anuales, con lo que elevaríamos nuestra producción a un total de 1,5 millones de toneladas anuales. El proyecto iniciaría su producción en diciembre de este año a un 25 por ciento de su capacidad, y alcanzaría el 100 por ciento de su capacidad en abril de 2014. De acuerdo a los datos proporcionados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en Junín la inversión ha modificado la estructura económica, constituyéndose en la actualidad el soporte principal de la generación del PBI de la región Junín. La descripción de la afirmación según el BCRP es como sigue: “De acuerdo a la estructura productiva nacional de 2015, calculado a precios de 2007, Junín aportó el 3,3% del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, y el 3% del Producto Bruto Interno (PBI) del país. Durante el 2015, Junín fue la octava economía departamental en contribuir al PBI nacional” Es de destacar el hecho de que mientras a nivel nacional el crecimiento promedio del PBI entre el 2008 y el 2015 fue de 5,3%, a nivel de la región Junín se creció en promedio 5,8%. El cuadro siguiente muestra la evolución del crecimiento entre los años 2008 y 2015, por sector:

Junín: Valor Agregado Bruto 2015

| Actividades | VAB (miles de soles) | Estructura % | Crecimiento promedio anual 2008 - 2015 |
|--|----------------------|--------------|--|
| Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura | 1 204 492 | 8.3 | 3.7 |
| Pesca y acuicultura | 7 147 | 0 | 4.7 |
| Extracción de Petróleo, Gas y Minerales | 4 619 468 | 31.9 | 14.0 |
| Manufactura | 894 661 | 6.2 | -9.2 |
| Electricidad, Gas y Agua | 345 908 | 2.4 | 2.7 |
| Construcción | 969 794 | 6.7 | 7.6 |
| Vehículos | 1 713 312 | 11.8 | 7.1 |
| Mensajería | 845 959 | 5.8 | 4.5 |
| Alojamiento y Restaurantes | 279 998 | 1.9 | 6 |
| Información | 435 417 | 3 | 13.5 |
| Administración Pública y Defensa | 778 956 | 5.4 | 7.1 |
| Otros servicios | 2 404 783 | 13.6 | 5.3 |
| Valor Agregado Bruto | 14 499 895 | 100 | 5.8 |

Fuente: INEI. Elaborado por BCRP, Sucursal Huancayo. Departamento de estudios Económicos (2016, p. 3)

En la 54 edición de la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2016, cuyo lema fue "Desafío 2021: La Oportunidad es Ahora" se consideró el tema de Educación como uno de los ejes a tener en cuenta para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad: En el segundo día disertó el experto internacional Salman Khan, fundador de Khan Academy, plataforma de aprendizaje de clase mundial. Asimismo, el ministro de Educación, Jaime Saavedra,

también disertó sobre las perspectivas del desarrollo educativo conectado al desarrollo económico (La República 30/11/2016).

De igual manera en CADE 2017 se programó para el último día el tema educativo y su desarrollo, desde la perspectiva tecnológica: Hugo Pardo Kuklinski, Ph.D fundador y director general de Outliers School, ofreció una ponencia titulada “¿Cuánto puede ayudar la tecnología a la Educación?” Los comentarios sobre cómo acelerar el proceso de reforma educativa fueron de Jorge Izusqui, CEO de Innova School, y Julio Fontán, director de la red de escuelas Fontán en Colombia, reconocidas por su alto nivel de innovación. Además Lieneke Schol (PCM) y Giovanna Cortéz (Microsoft) disertaron sobre educación digital (El Comercio, 27/11/2017).

El interés por la Educación de los profesionales de nuestro país, de parte de los representantes de las entidades empresariales de los diversos sectores económicos productivos y de servicios se hace evidente en los CADE. Todos los representantes y en todos los años han resaltado la idea de que la Educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad. No solo el crecimiento como persona en sus dimensiones cognitiva, afectiva, motriz y volitiva, sino el desarrollo económico social está signado por la calidad de la educación y dentro de la educación formal juega un papel importante los Programas de estudios de posgrado: Maestría y Doctorado.

2.3. Demanda social del programa

A Demandas de profesionales con estudios de posgrado

a.1 Empleabilidad de los egresados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNCP.

La gran mayoría (85%) de estudiantes que siguen estudios de posgrado en la Facultad de Educación son docentes en servicio. La normativa vigente como la Ley de la Carrera Pública Magisterial y la Ley Universitaria 30220 exige perfeccionamiento continuo a través de estudios de actualización y posgrado.

Todos los docentes con aspiraciones de ejercer la docencia en universidades tienen que tener como mínimo el grado de maestría, por ello muchos docentes que no han seguido la carrera de educación o pedagogía y que tienen otras profesiones, se interesan por el doctorado en Ciencias de la Educación. Tenemos que el 100% de los estudiantes que actualmente siguen estudios del Doctorado han tenido o tienen experiencia docente en universidades.

a.2 Calidad de la docencia en la Unidad de Posgrado

La calidad del programa de doctorado en educación en las menciones que oferta, está reconocida por la comunidad nacional e internacional, entre otros factores, porque tiene docentes universitarios graduados en universidades de prestigio académico; participan en certámenes académicos, nacionales y extranjeros; tiene una revista indizada; organizan certámenes científicas y jornadas de investigación de relevancia académica. Además se tiene la participación como docentes de algunas de las asignaturas, a doctores que ejercen la docencia en Universidades con reconocido prestigio nacional.

a.3 Estudio de la oferta y demanda laboral

El cuadro siguiente nos detalla el estudio de la demanda laboral para el Magisterio Nacional. A pesar de que se objeta que la oferta excede a la demanda y que produciría situaciones alarmantes de desempleo, sin embargo, la necesidad de contar con profesionales de la educación con estudios de posgrado es cada vez mayor. Además los concursos para nombramiento y contrato docente se realizan vía concursos, con pruebas de desempeño, escritas y de currículum.

| | Periodos | Menor carga de alumnos (18 alumnos) x aula | Carga moderada (19 alumnos) x aula | Carga moderada (21 a 22 alumnos) X aula |
|--|-----------|--|------------------------------------|---|
| Plaza docente | 2015 | 147415 | 36397 | 126889 |
| Nuevos docentes por incremento de matrícula | 2010-2015 | 2242 | 1691 | 1215 |
| Docentes para cubrir retiros | 2010-2015 | 2014 | 1917 | 1832 |
| Previsión de retiros temporales | 2010-2015 | 1062 | 899 | 787 |
| Total de requerimientos de formación docente | 2010-2015 | 5319 | 4509 | 3809 |

Para el contrato docente 2016, organizado por la DRE – Junín, con respecto al nivel secundario se tiene la siguiente oferta y demanda laboral:

Oferta laboral (Docentes postulantes 2016 – Región Junín)

| Nivel | Áreas curriculares | UGEL | | | | | | | | | | | | TOTAL EBR SECUNDARIA | |
|-------------------------------|--------------------------------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|----------------------|-------------|
| | | Chanchamayo | Chupaca | Concepción | Huancayo | Jauja | Junín | Pangoa | Pichanaki | Rio tambo | Satipo | Tarma | Yauli | | TOTAL |
| Educación Secundaria | Matemática | 34 | 26 | 20 | 146 | 44 | 21 | 31 | 27 | 12 | 38 | 35 | 19 | 453 | 3219 |
| | Historia, Geografía y Economía | 20 | 19 | 20 | 131 | 48 | 22 | 34 | 22 | 12 | 37 | 50 | 24 | 439 | |
| | Formación Cívica y Ciudadana | 0 | 4 | 2 | 28 | 2 | 0 | - | - | 1 | - | 2 | 1 | 40 | |
| | Persona Familia y Relaciones Humanas | 3 | 3 | 2 | 23 | 5 | 1 | - | - | - | 3 | 8 | 1 | 49 | |
| | Ciencia Tecnología y Ambiente | 18 | 21 | 16 | 117 | 32 | 10 | 27 | 16 | 8 | 19 | 41 | 10 | 335 | |
| | Inglés | 11 | 10 | 5 | 58 | 8 | 3 | 2 | 5 | - | 11 | 8 | 10 | 131 | |
| | Educación Física | 13 | 18 | 10 | 90 | 37 | 8 | 23 | 14 | 5 | 31 | 26 | 8 | 283 | |
| | Comunicación | 56 | 37 | 31 | 189 | 51 | 20 | 47 | 36 | 21 | 53 | 64 | 21 | 626 | |
| | Educación Religiosa | 5 | 7 | 12 | 51 | 12 | 0 | 3 | 5 | - | 4 | 6 | 6 | 111 | |
| | Educación para el Trabajo (EPT) | 32 | 19 | 43 | 166 | 43 | 28 | 31 | 18 | 8 | 31 | 80 | 22 | 521 | |
| Educación Artística | 10 | 18 | 33 | 54 | 33 | 14 | 8 | 10 | 9 | 15 | 14 | 13 | 231 | | |
| TOTAL EBR - SECUNDARIA | | 202 | 192 | 194 | 1053 | 315 | 127 | 206 | 153 | 76 | 242 | 334 | 135 | 3219 | |

Fuente: DRE - J

La cantidad de docentes potencialmente estudiantes de las maestrías y doctorado de la Unidad de posgrado en la Facultad de Educación, solo del nivel secundario es de 3219.

2.4. Factibilidad de funcionamiento del Programa

Los programas de estudios de maestría y doctorado que oferta la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación cuentan con las condiciones de infraestructura, equipamiento tecnológico, docentes y experiencia adecuada para la formación profesional docente:

- Tienen el número de aulas y mobiliario para albergar cómodamente en cada una de las aulas a 40 estudiantes.
- Cada una de las aulas está equipada con proyectores de multimedios y un televisor de pantalla de 40”.
- Se cuenta con un laboratorio de informática
- Funciona los fines de semana, lo que se constituye en una facilidad para los estudiantes, ya que pueden ocuparse laboralmente durante la semana.
- Cuenta con la cantidad de docentes necesarios para desarrollar el plan de estudios.

- Se cuenta con el respaldo de una Facultad acreditada por el SINEACE y que además cuenta con la certificación ISO 9001: 2008, de la empresa auditora

alemana TÜV Rheinland, que es el reconocimiento a la Calidad del Sistema de Gestión.

- El financiamiento del plan operativo de los Programas de estudios de Maestría y Doctorado a Carrera se autofinancian con los ingresos por matrícula y pensión de enseñanza.

En resumen el desarrollo de los estudios del posgrado en educación se justifica en base a la demanda social, en especial de los menos favorecidos por nuestro actual sistema socioeconómico, y del cambiante mercado laboral, cuyos desafíos implican una mayor especialización de los académicos y profesionales. El presente Diseño Curricular está planificado para brindar al estudiante las posibilidades reales de graduarse con investigaciones de impacto.

El Dr. Claudio Rama Vitale en su ponencia "Los posgrados en América Latina: situación actual y desafíos futuros" en el Congreso Internacional de Posgrado (UPG-UNMSM, 2015) señala que actualmente estamos en un contexto de expansión de un sistema capitalista que se basa en la producción y optimización del conocimiento. "Este contexto, de una forma, marca una dinámica de transformación que al mismo tiempo que está en los mercados laborales, está transformando una dinámica del funcionamiento económico basada en la utilización y creación de un nuevo conocimiento. Este es un conocimiento societario –que se ha empezado a llamar sociedad del capitalismo, sociedad electrónica, sociedad posindustrial, sociedad del conocimiento– referido a que el conocimiento es la base del sistema económico". Esta dinámica no solo está transformando a los posgrados; sino que, al mismo tiempo, transforma las formas en las cuales se asumió la dinámica universitaria en los últimos siglos. Por ello, la educación superior es un modelo universitario nuevo que pone al posgrado en un ámbito de especialización, más cercano a la expansión y a la frontera del conocimiento.

No obstante, desde nuestra perspectiva, no basta con amoldarse a la dinámica de atomización del conocimiento (perspectiva impulsada a lo largo de toda la modernidad), sino que éste tiene que observarse y comprenderse en su interacción con las prácticas y saberes humanos en su conjunto, lo cual implica entender la hiperespecialización como un fenómeno interdisciplinar, transdisciplinar y posdisciplinar.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

3.1. Fundamentos educativos

Los egresados del doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, sustentan su actividad profesional en el conocimiento de las Ciencias de la Educación, en

un nivel alto de rigurosidad científica.

El análisis y evaluación curricular de los distintos niveles de la Educación Peruana, los fundamentos psicológicos y neurológicos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y principalmente los procesos de investigación científica, fundamentados epistemológicamente y disciplinarmente con referencias de investigación y bibliográfica vigentes.

Los enfoques pedagógicos van cambiando con el desarrollo de la tecnología, de la neurociencia, de las ciencias psicológicas y sociales. A su vez los enfoques pedagógicos generan cambios en las concepciones curriculares. En el contexto actual prima el enfoque humanista y por competencias

En el desarrollo del doctorando se analizarán los diferentes pensamientos pedagógicos que se han dado a través de la historia y con énfasis los que están vigentes en los países del mundo. De igual manera analizarán la información sobre el desarrollo histórico de los modelos, las formas de concebir los propósitos de la educación y de los currículos así como de las estrategias metodológicas y de evaluación que implica adoptar o asumir un determinado modelo y enfoques pedagógicos.

Las estrategias de planificación y programación serán analizadas de acuerdo a los contextos, niveles y dominios temáticos de las áreas curriculares. Los estudiantes sustentarán el dominio de las técnicas de planificación y programación.

3.2. Fundamentos filosóficos

La Filosofía es una disciplina acerca de los aspectos y problemas más generales y fundamentales de la realidad natural, social y del pensamiento, que lo desarrolla a través de sus diferentes ramas.

La Educación, y la formación docente no son ajenas a la Filosofía. Los propósitos, fines y objetivos de la educación, el modelo de hombre que se desea formar y el ideal de sociedad que se busca construir, no sólo responden de manera general a un determinado contexto socio-histórico, sino también al conjunto de ideas y concepciones filosóficas predominantes acerca del hombre, la vida y el mundo.

Por ello, la Filosofía, vinculada al humanismo y concordante con la ciencia y la tecnología contemporánea, contribuirá a formar en los futuros profesionales:

- Un Saber Crítico, una actitud filosófica expresada en un pensamiento lógico, analítico, crítico y reflexivo, necesario para la actividad docente que lo aleje de cualquier dogmatismo.
- Una Concepción del Mundo, que le permita una visión ontológica y epistemológica objetiva y sistémica de los procesos y fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, basado en los aportes de cultura social y de la ciencia actual.
- Un Saber de la Vida, que permita sistematizar juicios de valor acerca de la naturaleza, sentido y metas de la vida, la sociedad y el hombre; y por ello, asumir las normas de conducta humana y profesional en el marco de la ética.

3.3. Fundamentos interculturales

Situándonos en un contexto tan heterogéneo como el peruano, y de modo especial, como

lo es la región Junín; los diseños curriculares de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación plantean lo que propone Yangali (2017), Interculturalizar y decolonizar la educación: “No cabe duda de que la educación intercultural bilingüe es una necesidad apremiante”. Concordando con ello Iglesias manifiesta, “es el modelo más apropiado para la transformación social y para el reconocimiento de las distintas expresiones de la diversidad” (Iglesias, 2014, p. 168). La EIB es una necesidad en el Perú, en primer lugar porque la población peruana, cultural y lingüísticamente hablando, no es una sociedad homogénea; más bien se trata de un territorio signado por la presencia de múltiples grupos étnicos, culturales y lingüísticos. Un segundo aspecto que hace de la EIB una tarea urgente es la condición marginal de aquellas geoculturas que no responden al arquetipo lingüístico y universalizable de lo peruano: la hegemonía hispanoparlante. Marginalización que actualiza la definición mariateguista de lo estructuralmente peruano: una sociedad semicolonial, calificativo que ampliaremos más adelante y contra el cual, desde una concepción política decolonial, la EIB se erige como posible vía instrumental que conduciría el proceso decolonialista”.

Apostamos por el enfoque inclusivo que procure “Pensar la posibilidad potencial de incorporar la epistemología otra en el currículo occidentalizado peruano implica pensar la decolonialidad de la sociedad peruana en su conjunto; la misma que se materializaría en la incorporación de, por lo menos, el desarrollo curricular progresivo, continuo y universalizable de los saberes locales” (Yangali)

Asimismo el actual Diseño Curricular se fundamenta en el marco político global asumido por el sistema educativo peruano que busca la calidad educativa sobre la base del desarrollo sostenible (Declaración de Incheon 2015). Una tarea del Posgrado en Educación implica asumir crítica y propositivamente el ODS 4 que dice: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

Recogiendo esta perspectiva recogemos la visión “humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.” (Incheon, 2015)

3.4. Fundamentos sociológicos

El proceso educativo es un proceso social en el que participa la llamada comunidad educativa, cuyos integrantes, sobre todo docentes y educandos, cumplen importante rol en el proceso de socialización en instituciones educativas a los que en general se les denomina Escuela.

En los sistemas educativos, los propósitos, contenidos y recursos educativos responden a las características del contexto histórico-cultural en el que se encuentra inmerso la sociedad.

Por ello, la Sociología como una ciencia social que estudia en general, la estructura y funcionamiento de la sociedad humana, y específicamente los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos, constituye un valioso fundamento para la formación profesional docente.

La sociedad peruana, prulicultural y multilingüe, con profundas inequidades y brechas en todos los aspectos de la vida social, requiere de una educación con calidad, equidad y pertinencia, que promueva el desarrollo del conjunto de la sociedad.

3.5. Fundamentos psicológicos y neurológicos.

El hombre constituye una unidad biopsicosocial, que nace con una estructura biológica heredada y con un psiquismo natural, pero que recibe la influencia de la sociedad y la cultura. El ser humano, desde la perspectiva psicológica, desarrolla procesos cognitivos, afectivos, volitivos y valorativos, etc., que constituyen su conciencia y definen su personalidad.

Actualmente, la Neurociencia cognitiva, afín a la psicobiología y neuropsicología, estudia los mecanismos biológicos, nerviosos y endocrinos que subyacen a la cognición y la conducta. El conocimiento de la estructura y funcionamiento del cerebro le da al educador la base o fundamento para desarrollar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, una nueva forma de concebir el ambiente en el aula e innovar la formación integral en las dimensiones profesional y humana del estudiante.

La práctica pedagógica con los aportes neurocientíficos vincula a los agentes educativos con los conocimientos relacionados con el cerebro y el aprendizaje, dando la posibilidad de empezar un importante proceso de innovación en la innovación en la educación que sea fundamentado científicamente y sea sostenible en el tiempo. Estos nuevos componentes abren camino a un nuevo modelo de práctica pedagógica, que considera la armonía entre el cerebro, aprendizaje y desarrollo humano.

3.6. Fundamentos jurídicos del programa.

Los programas de estudios de maestría y doctorado se rigen por las normas que se han referenciado en el apartado de Bases legales. La de mayor relevancia tienen que ver con:

- Ley universitaria 30220
- Estatuto de la UNCP
- Reglamento general de posgrado de la UNCP

- Modelo de licenciamiento de las universidades
- Modelo de acreditación

3.7. Fundamentos científicos del programa.

Los estudiantes de maestrías y doctorado requieren una formación humana axiológica, actitudinal, científica y tecnológica, que debe redundar en la calidad de desempeño. Una adecuada formación científica y tecnológica, progresivamente permitirá a los maestristas y doctorandos ser parte de la comunidad científica. Para ello, requiere el acceso y la comprensión plena de las teorías más recientes y significativas de la ciencia y la tecnología actual

La Epistemología, es la rama de la Filosofía que estudia la naturaleza, origen y desarrollo de la ciencia, la validez y veracidad de las teorías científicas y la estructura y lógica del proceso de la investigación científica.

Por ello, el docente requiere de una sólida formación epistemológica, para un manejo teórico y práctico de las ciencias básicas, pedagógicas y especializadas, que le permitan un desempeño docente con calidad, eficiencia y, efectuar investigaciones con responsabilidad social y ética profesional.

3.8. Fundamentos tecnológicos del programa

El saber hacer, que es en lo fundamental un saber tecnológico, se fundamenta en el saber y debe guiarse por los valores fundamentales que la sociedad persigue. El quehacer de los profesionales, sea cual fuere su área ocupacional, más aún en el sector educación, necesita del campo y conocimientos tecnológicos. Tanto la gestión pedagógica como la gestión institucional, en todos los niveles de educación, la constituyen funciones tecnológicas relacionadas con la Didáctica, la administración y gestión educativa, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sobre una sólida base científica, se requiere el manejo de conocimientos operativos y normas tecnológicas que permitan una adecuada planificación o preparación de la enseñanza, así como su eficaz ejecución del proceso enseñanza – aprendizaje y del proceso educativo en general, en cualquiera de los niveles educativos y con mucha mayor incidencia en la Educación Superior y en la formación de posgrado..

Los distintos y muy sofisticados recursos tecnológicos, denominados TIC (Tecnologías de la información y comunicación) y las TAC (Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento) vienen empleándose en mayor grado en el proceso educativo. Sin embargo, estos recursos, deben ser considerados como complementarios a la función docente.

3.9. Fundamentos profesionales del programa

Los profesionales que ejercen la docencia en el nivel de Educación Básica y con mayor

razón en el nivel de educación superior, necesitan profundizar los saberes adquiridos en su formación profesional, especializarse, actualizarse y formar parte de la comunidad científica e investigadora de áreas relacionadas con el ejercicio de la docencia. Por ello el doctorado con la mención ciencias de la Educación se desarrolla bajo esa dirección.

IV. OBJETIVO ACADÉMICO

4.1 Objetivo general.

Fortalecer la formación de graduados universitarios al más alto nivel académico y científico, potenciando sus competencias profesionales que les permita ser proactivos en la ejecución de proyectos de investigación e innovación, los cuales están orientados a la solución de los problemas teóricos y prácticos de la Educación en el ámbito regional, nacional y mundial, mediante el programa de doctorado.

4.2. Objetivo específico del doctorado en Ciencias de la Educación

- Formar doctores con una sólida base científica, humanística y tecnológica, que empleen los enfoques, teorías y metodologías de la gestión educativa para el análisis, discusión y propuesta de alternativas de solución a la problemática educativa.
- Formar investigadores de la problemática educativa regional, nacional y mundial aplicando críticamente las teorías científicas y epistemológicas, mostrando tolerancia y respeto por las diferencias socioculturales.

V. PERFIL DEL INGRESANTE Y REQUISITOS DE INGRESO

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación se desarrolla en seis semestres académicos, en la modalidad presencial. Éste ha sido estructurado para atender a Maestros en Educación, ciencias sociales y afines que, en su práctica laboral, están vinculados al campo educativo. Los estudios se orientan a la investigación de la problemática educativa peruana y mundial con el objetivo de tomar decisiones y trazar políticas educativas, pertinentes.

5.1 Perfil de los ingresantes.

- ❖ Demuestra un nivel intermedio de conocimiento y experiencia en:
 - Construcción y manejo curricular del nivel educativo en el que labora.
 - Gestión, liderazgo y monitoreo.
 - Procesos de investigación científica.
 - Manejo de las TIC

- ❖ Demuestra compromiso para viabilizar soluciones a problemas educativos.
- ❖ Utiliza estrategias de comprensión lectora de textos en español o inglés.

5.2 Requisitos de ingreso

Los postulantes al posgrado de Educación deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Escuela de Post Grado de la UNCP y los de la Comisión de Admisión:

- Recibos de pago de las tasas educativas correspondientes al doctorado, por admisión (copia y original).
- Declaración jurada – Constancia de inscripción
- Copia del certificado de estudios de la maestría
- Copias simples de documentos que acrediten experiencia profesional (opcional)
- Copia legalizada del grado académico de Maestro o Constancia de egreso original, de los estudios de maestría
- Presentación del perfil de investigación que realizará durante el doctorado (matriz de consistencia y formato que se encuentra publicado en la WEB)
- Aprobar la prueba de admisión (Entrevista personal en función al perfil del ingresante).

5.3 Evaluación de admisión.

5.3.1 Procedimiento.

Comprende la entrevista personal, ante un jurado examinador designado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, que actuará bajo la supervisión de la Comisión de Admisión de la UNCP y la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad.

5.3.2. Criterios de evaluación

- Experiencia profesional
- Perfil del ingresante
- Idioma extranjero u originario (nivel avanzado)
- TIC
- Conocimientos generales sobre la realidad educativa y pedagógica del país
- Fundamentos del perfil de proyecto de investigación

VI. PERFIL DEL EGRESADO

6.1 Rasgos del perfil

En el Doctorado en Ciencias de la Educación se brinda una sólida formación científica, humanística y tecnológica, con énfasis en la investigación, de manera tal que al finalizar los estudios, el doctor podrá desempeñarse en la docencia y gestión educativa de los distintos

niveles, con pertinencia y calidad; además de analizar e investigar la realidad educativa nacional y mundial y su problemática para proponer alternativas de solución.

6.2 Perfil académico del egresado del Doctorado.

a. Competencias transversales

- Fortalece la concepción humanista, científica y tecnológica del profesional de la educación, manteniendo su identidad y participando en el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social.
- Organiza, analiza y sintetiza información que permite diseñar propuestas educativas innovadoras.

b. Competencias de especialización

- Aplica las teorías científicas de la educación, las tecnologías de la información, la teoría curricular y evaluación educativa de manera reflexiva y crítica en la solución de los problemas educativos.
- Generar o emplea información para diseñar políticas educativas viables a partir del análisis crítico de la realidad regional, nacional y mundial, sobre planificación curricular, gestión de proyectos pedagógicos, administrativos e institucionales.

c. Competencias de investigación

- Demuestra conocimiento de los avances científicos y tecnológicos en las ciencias de la educación, así como de la tecnología de la información y comunicación.
- Investiga en el campo de la educación, formulando hipótesis potentes, dirigiendo trabajos multidisciplinarios de alto nivel, que contribuyan en la solución de la problemática educativa, respetando las normas, exigencias y ética de la comunicación científica.

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREAS

7.1 Agrupación de componentes por áreas del perfil de egreso

| Ciclo | Área Investigación | Área especializada |
|-----------|---|--|
| I | Epistemología Seminario Taller de Tesis I | Filosofía e historia de la Educación |
| II | Seminario Taller de Tesis II Seminario de Investigación Cualitativa I | Sociología y ética en Educación |
| III | Seminario Taller de Tesis III Seminario de Investigación Cualitativa II | Evaluación de la calidad de los sistemas educativos |
| IV | Análisis de datos cualitativos y cuantitativos | Seminario taller de evaluación y formulación del currículo Sistemas educativos y pensamiento pedagógico |
| V | Asesoramiento de Tesis I | Neurociencia y cognición Política y gestión educativa |
| VI | Asesoramiento de Tesis II | Educación para el desarrollo sostenible |
| Electivos | Investigación de las TICS en la educación Investigación del liderazgo en la gestión del cambio Investigación de la gestión del conocimiento | |
| Idiomas | 2 idiomas extranjeros a nivel avanzado | |

7.2 Porcentajes de las áreas del perfil de egreso

Porcentajes de las áreas de formación

| N° | Área de formación | N° de créditos | Porcentaje (%) |
|-------|----------------------------|----------------|----------------|
| 1 | Especializada | 32 | 44 |
| 2 | Electivos de investigación | 4 | 6 |
| 3 | Investigación | 36 | 50 |
| TOTAL | | 72 | 100 |

7.3 Mapa de competencias por ciclo

| Competencias | Especializada | Investigación |
|--------------|---|---|
| General | Aplica las teorías científicas de la educación, de la construcción curricular y evaluación educativa de manera reflexiva y crítica en la solución de los problemas de la práctica educativa. | Formula proyectos de investigación científica, con hipótesis potentes, los ejecuta y publica sus resultados, respetando las normas de la comunidad científica. |
| Ciclo I | Fundamenta la problemática de la educación, filosóficamente, como un proceso social-histórico y político, en su conexión con la totalidad de la vida humana, incidiendo en el rol creativo de los docentes y discentes. | Comprende, analiza y discute acerca de los procesos cognitivos y de la validez de los conocimientos científicos, para formular un proyecto de investigación básica o aplicada de impacto, debidamente fundamentado con rigurosidad científica. |
| Ciclo II | Fundamenta los procesos y relaciones educativas, sociológica y éticamente. | Comprende, discute, planifica y aplica los fundamentos epistemológicos para la elaboración del proyecto de investigación. |
| Ciclo III | Comprender las bases teóricas de la calidad, evaluación de la calidad y los modelos de la calidad para la acreditación de la educación peruana y mundial. | Organizar y ejecuta el trabajo de campo y de gabinete de la tesis doctoral, utilizando el método científico, las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, así como los elementos que afectan a la validez interna y externa de los diseños de investigación. |
| Ciclo IV | Analiza críticamente las bases teóricas de la evaluación, el diseño y la ejecución curricular. Analiza críticamente el pensamiento pedagógico en su formación histórica, de forma holística, del ámbito nacional, latinoamericano y mundial. | Interpreta y discute los resultados cuantitativos y cualitativos de la tesis doctoral. |
| Ciclo V | Fundamenta los principios y leyes que rigen la actividad cerebral así, como la acción concertada de sus estructuras, como base material de los procesos psíquicos superiores, con especial énfasis en la cognición. Analiza críticamente las políticas educativas, la teoría y procesos de la gestión educativa en el ámbito nacional e internacional. | Discute los resultados de la investigación con un buen manejo del marco teórico, con aportes investigativos últimos, asumiendo una posición crítica e innovadora y publica un artículo científico en una revista indizada. |
| Ciclo VI | Desarrolla conceptos sobre la relación entre la calidad ambiental y los mecanismos e instrumentos para su medición y sostenibilidad. | Sustenta el informe de tesis de doctorado tanto en la forma como en el contenido de acuerdo a los lineamientos y exigencias de la comunidad de científicos. |

7.4 Responsabilidad social.

Como actividad de responsabilidad social se consideran las publicaciones de la revista de la Unidad de Posgrado y las investigaciones relacionadas a la mención.

VIII. PLAN DE ESTUDIOS:**I CICLO**

| Código | Asignaturas | Créditos | Horas x semana | | Pre Requisitos |
|----------------|--------------------------------------|----------|----------------|---|----------------|
| | | | T | P | |
| 011C | Filosofía e historia de la Educación | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 012C | Epistemología | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 013C | Seminario de Taller de tesis I | 4 | 2 | 4 | Ninguno |
| N° Asignaturas | 03 | 12 | 10 | 4 | |

II CICLO:

| Código | Asignaturas | Créditos | Horas x semana | | Pre Requisitos |
|----------------|--|----------|----------------|---|--------------------------------|
| | | | T | P | |
| 021C | Sociología y ética de la Educación | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 022C | Seminario de Taller de Tesis II | 4 | 2 | 4 | Seminario de Taller de Tesis I |
| 023C | Seminario de Investigación Cualitativa I | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| N° Asignaturas | 03 | 12 | 10 | 4 | |

- Después de concluir el ciclo II, el estudiante participará de Jornada Académica de Sustentación del Proyecto de Investigación e inscribirlo formalmente.

III CICLO

| Código | Asignaturas | Créditos | Horas x semana | | Pre Requisitos |
|----------------|--|----------|----------------|---|--|
| | | | T | P | |
| 031C | Evaluación de la calidad de los sistemas educacionales | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 032C | Seminario de taller de tesis III | 4 | 2 | 4 | Seminario de Taller de Tesis II |
| 033C | Seminario de Investigación cualitativa II | 4 | 4 | 0 | Seminario de Investigación Cualitativa I |
| N° Asignaturas | 03 | 12 | 10 | 4 | |

IV CICLO:

| Código | Asignaturas | Créditos | Horas x semana | | Pre Requisitos |
|----------------|---|----------|----------------|---|--------------------------------|
| | | | T | P | |
| 041C | Seminario taller de evaluación y formulación de currículo | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 042C | Análisis de datos cuantitativos y cualitativos | 4 | 2 | 4 | Seminario de Taller de Tesis I |
| 043C | Sistemas educativos y pensamiento pedagógico | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| N° Asignaturas | 03 | 12 | 10 | 4 | |

V CICLO:

| Código | Asignaturas | Créditos | Horas x semana | | Pre Requisitos |
|----------------|------------------------------|----------|----------------|---|----------------|
| | | | T | P | |
| 051C | Neurociencia y cognición | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 052C | Política y gestión educativa | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 053C | Asesoría de Tesis I | 4 | 2 | 4 | Ninguno |
| N° Asignaturas | 03 | 12 | 10 | 4 | |

VI CICLO:

| Código | Asignaturas | Créditos | Horas x semana | | Pre Requisitos |
|----------------|--|----------|----------------|---|--------------------------|
| | | | T | P | |
| 061C | Educación para el desarrollo sostenible | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 062C | Asesoramiento de tesis II | 4 | 2 | 4 | Asesoramiento de Tesis I |
| 063C | Investigación de las TIC en Educación | 4 | 4 | 0 | Ninguno |
| 064C | Investigación del liderazgo en la gestión del cambio | | | | |
| 065C | Investigación de la gestión del conocimiento | | | | |
| N° Asignaturas | 03 | 12 | 10 | 4 | |

- Después de concluir el ciclo VI, el estudiante participará de Jornada Académica de Sustentación del Informe Final de tesis. Es requisito para obtener la Constancia de egresado.

ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR SEMANA

| ÁREAS | | TOTAL ASIGNATURAS | TOTAL HORAS | TOTAL CRÉDITOS | % |
|---------------|-------------|-------------------|-------------|----------------|-----|
| Investigación | Obligatorio | 9 | 48 | 36 | 50 |
| | Electivo | 1 | 4 | 4 | 6 |
| Especializada | | 8 | 32 | 32 | 44 |
| TOTAL | | 18 | 84 | 72 | 100 |

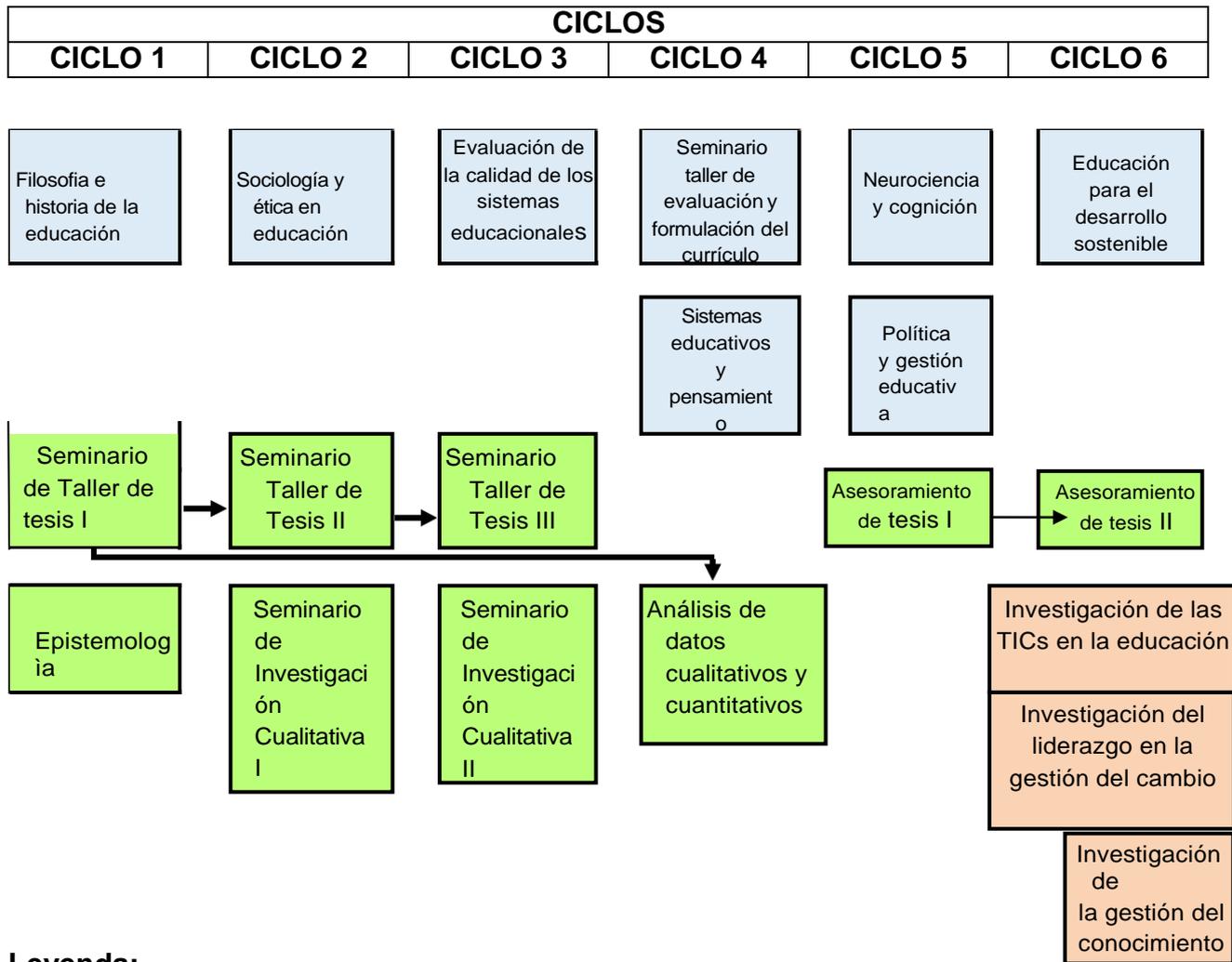
ASIGNATURAS ELECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

| ÁREAS | ASIGNATURAS | TOTAL HORAS | TOTAL CRÉDITOS | % |
|---------------|--|-------------|----------------|---|
| Investigación | Investigación de las TIC en Educación | 4 | 4 | 6 |
| | Investigación del liderazgo en la gestión del cambio | | | |
| | Investigación de la gestión del conocimiento | | | |
| TOTAL | | 4 | 4 | 6 |

CUADRO REUMEN DEL PLA DE ESTUDIOS POR MODULOS

| ÁREAS | | TOTAL ASIGNATURAS | TOTAL HORAS | TOTAL CRÉDITOS | % |
|---------------|-------------|-------------------|-------------|----------------|-----|
| Investigación | Obligatorio | 9 | 768 | 36 | 50 |
| | Electivo | 1 | 64 | 4 | 6 |
| Especializada | | 8 | 512 | 32 | 44 |
| TOTAL | | 18 | 1344 | 72 | 100 |

IX. MALLA CURRICULAR:



Leyenda:

| Áreas | Color/ Créditos | % |
|---------------|--------------------------------|----|
| Investigación | 40 | 56 |
| Especializada | 32 | 44 |
| Electivos | Contabilizado en Investigación | |

X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS:

I CICLO: 3 asignaturas

- **Filosofía e historia de la educación**

La asignatura pertenece al área especializada; tiene carácter teórico; estudia el fenómeno educativo, a través de la historia y teorías desde una perspectiva racional y objetiva, a fin de fundamentar la educación humana para formar hombres plenos, conscientes y capaces de aportar el desarrollo social y humano. Igualmente, dota al doctorando la explicación filosófica de la educación como un proceso social-histórico y político y entender la educación como conjunto de relaciones sociales y como proceso objetivo y subjetivo. Igualmente trata los principios explicativos y constitutivos de la

educación, los fines educativos, en su conexión con la totalidad de la vida humana, incidiendo en el rol creativo de los docentes y discentes.

- **Epistemología**

La asignatura pertenece al área de investigación y es de carácter teórico. En ella el doctorando comprende, analiza y discute acerca de los procesos cognitivos en general y más propiamente de la estimación de la validez de los conocimientos científicos. Se analiza el concepto de paradigma y el sentido de la investigación epistémica en el campo de la ciencia, a partir de una mejor aproximación al sujeto cognoscente que se propone investigar. Incluye también el estudio de los paradigmas epistemológicos que han influido en la ciencia: la hermenéutica, el racionalismo crítico, la semiótica, el constructivismo, la cibernética de segundo orden, la teoría general de los sistemas funcionales, la teoría física, cognitiva y social. Finalmente, se indican las consecuencias prácticas para el diseño y la evaluación de los sistemas de información para la investigación científica.

- **Seminario taller de tesis I**

La asignatura de Seminario Taller de Tesis I pertenece al área de investigación; es de carácter teórico-práctico. Tiene por finalidad dotar al doctorando de las capacidades y actitudes coherentes con la formulación de un proyecto de investigación preferentemente básica o aplicada de impacto, teóricamente bien fundamentado y técnicamente sólido, respetando la epistemología subyacente y las exigencias propias de la rigurosidad que demanda la comunidad científica, tanto en la elaboración como en la presentación y argumentación del proyecto, en el campo de la educación. Se desarrollan los procedimientos para seleccionar el tema de investigación básica y de la investigación aplicada de impacto científico, plantear y formular el problema, proponer los objetivos y justificar la investigación. También los contenidos propios de los fundamentos teóricos en que se apoya la investigación científica, las hipótesis potentes, así como los aspectos metodológicos y administrativos del proyecto de tesis doctoral.

II CICLO: 3 asignaturas

- **Sociología y ética en la educación**

La asignatura corresponde al área especializada, con un carácter teórico. Tiene el propósito de dotar a la educación los fundamentos sociológicos y éticos para garantizar la formación plena, transparente e integral de los docentes y otros actores sociales, a fin de que éstos garanticen el cambio y construcción de la sociedad, superando los cuadros de corrupción imperantes en las instituciones educativas en sus diversos niveles. Fomenta la capacidad de análisis de la relación sociedad-educación-desarrollo,

de convivencia, ciudadanía y la participación democrática en la sociedad, incentivando el logro de la felicidad, la virtud, moral, el buen vivir y el deber ser en función del desarrollo humano.

- **Seminario taller de tesis II**

La asignatura pertenece al área de investigación; ostenta un carácter teórico-práctico. En ella el doctorando desarrolla la competencia de organizar y ejecutar el trabajo de campo y de gabinete de la tesis doctoral, seleccionando y aplicando las estrategias e instrumentos pertinentes, con flexibilidad y rigurosidad científica. Se analizan los pasos del método científico, el proceder ético del investigador, las técnicas de investigación, los elementos que afectan a la validez interna y externa de los diseños de investigación, la selección de la muestra, las condiciones de aplicación de los instrumentos y de la ejecución de experimentos. Se aprueba la asignatura con la sustentación e inscripción formal del proyecto de investigación.

- **Seminario de investigación cualitativa I**

Pertenece al área de investigación, tiene un carácter teórico; está orientado al estudio del enfoque cualitativo de la investigación científica en el campo de la educación; en ella el doctorando comprende, discute, planifica y aplica los fundamentos epistemológicos para la elaboración del proyecto de investigación, teniendo en cuenta las relaciones sociales y la realidad tal como lo vivencian los protagonistas, explicando las razones de los diferentes aspectos de comportamiento humano. Aborda el por qué y el cómo se tomó una decisión, en concordancia con la problemática social, económica y política, que subyacen en el fenómeno educativo.

III CICLO: 3 asignaturas

- **Evaluación de la calidad de los sistemas educativos**

La presente asignatura pertenece al área especializada, es de carácter teórico, tiene como propósito comprender las bases teóricas de la calidad, evaluación de la calidad y los modelos de la calidad para la acreditación de la educación peruana y mundial. Contiene bases teóricas de la calidad en general y de calidad educativa en particular, de la evaluación de la calidad en los contextos nacionales y mundiales, fundamentos y principios de mejoramiento de la calidad educativa, leyes y normas de los modelos de calidad de acreditación del sistema educativo, la evaluación de las dimensiones, factores y estándares educativos, los sistemas de aseguramiento de la calidad de los procesos de formación en los distintos niveles y modalidades de la educación peruana.

- **Seminario de taller de tesis III**

La asignatura de Seminario Taller de Tesis III pertenece al área de investigación, es de carácter teórico - práctico. En ésta, el doctorando revisa, estudia y desarrolla los fundamentos epistemológicos, teóricos y conceptuales de la tesis doctoral, para: a) Consolidar el rigor científico en el estudio de las variables (dimensionarlas y alinear a éstas el o los instrumentos de investigación); b) Fundamentar los procedimientos de confiabilidad y validación de los instrumentos y; c) Fundamentar el diseño metodológico.

- **Seminario de investigación cualitativa II**

La asignatura corresponde al área de investigación, con un carácter teórico y dota al doctorando el análisis y aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos cualitativos más relevantes y pertinentes que posibilitan la ejecución de la tesis doctoral, relacionados con la problemática regional, nacional e internacional, contextualizada en los estudios doctorales.

IV CICLO: 3 asignaturas

- **Seminario taller de evaluación y formulación del currículo**

La presente asignatura pertenece al área especializada, es de carácter teórico, tiene como propósito comprender las bases teóricas de la evaluación curricular, el diseño y la ejecución curricular. Contiene, las bases teóricas del currículo, de la evaluación curricular, enfoques o modelos del currículo, evaluación y diagnóstico curricular, procesos de formulación del currículo, metodologías y estrategias de ejecución curricular.

- **Análisis de datos cualitativos y cuantitativos**

Esta asignatura pertenece al área de investigación y ostenta un carácter teórico-práctico. Aquí, el doctorando adquiere la competencia para procesar, analizar, interpretar y discutir los resultados cuantitativos y cualitativos de la tesis doctoral. Contiene las técnicas y procedimientos cuantitativos y cualitativos para el análisis y exposición de resultados. Se estudian y aplican los diversos métodos y técnicas de análisis, interpretación de datos así como los recursos para su presentación.

- **Sistemas educativos y pensamiento pedagógico**

La asignatura pertenece al área especializada y tiene un carácter teórico, que proporciona al doctorando los conocimientos acerca de los sistemas educativos como preocupación nacional e internacional, por lo que proporciona una visión comparada desde diversas perspectivas y problemáticas, con una visión holística, los mismos que deben servir de base, para describir y explicar la situación en que se encuentra la

pedagogía y el pensamiento pedagógico en el Perú, Latinoamérica y el mundo; asimismo plantea alternativas de solución a los diversos problemas por la que vienen atravesando las ciencias pedagógicas y la educación.

V CICLO: 3 asignaturas

- **Neurociencia y cognición**

La asignatura pertenece al área especializada. Es de carácter teórico y tiene por finalidad que el doctorando comprenda, explique y aplique innovadoramente en su labor docente los principios y leyes que rigen la actividad cerebral así, como la acción concertada de sus estructuras, como base material de los procesos psíquicos superiores, con especial énfasis en la cognición. Se estudia las estructuras del sistema nervioso y el cerebro en acción así como la manera en que cada una de sus unidades funcionales aporta a la actividad psíquica, las leyes de la neurodinámica y su papel en la cognición. Se analizan también las más modernas investigaciones y los hallazgos en las neurociencias.

- **Política y gestión educativa**

La asignatura pertenece al área especializada; es de carácter teórico. Proporciona al doctorando la capacidad de analizar, comparar y discutir las políticas educativas, y la teoría y procesos de la gestión educativa en el ámbito nacional e internacional. Aborda las políticas y reformas educativas planteados en las leyes y normas, como el proyecto educativo nacional al 2021, la Ley General de Educación 28044, la Ley del Profesorado 24029 y la Ley de la Carrera Pública Magisterial 29062, la Ley Universitaria No. 30220; asimismo aborda, las dimensiones, los modelos y procesos de la gestión educativa planteando alternativas de mejora de la gestión institucional.

- **Asesoramiento de tesis I**

La asignatura pertenece al área de investigación, con un carácter teórico - práctico, en la que el doctorando debe mostrar la suficiente capacidad de llevar a cabo la discusión de los resultados de la investigación con un buen manejo del marco teórico, con aportes investigativos últimos, asumiendo una posición crítica e innovadora. Deberá tener la capacidad de elaborar y publicar el artículo científico en una revista indizada, según los requerimientos fundamentales exigidos. Se aprueba la asignatura con la aceptación del artículo científico en alguna revista científica.

VI CICLO: 3 asignaturas

- **Educación para el desarrollo sostenible**

La asignatura pertenece al área especializada y es de carácter teórico que proporciona al doctorando conocimientos sobre el desarrollo sostenible y los retos que esta imprime a la Educación. Desarrolla conceptos sobre la relación entre la calidad ambiental y los

mecanismos e instrumentos para su medición: la calidad de los elementos bióticos en el Perú; las políticas de protección del medio ambiente para el desarrollo; impactos a la salud generados por los contaminantes atmosféricos; la educación frente el problema del agua, los cambios climáticos, el calentamiento global y otros fenómenos relativos al equilibrio ecológico-ambiental-social.

- **Asesoramiento de tesis II**

La asignatura corresponde al área de investigación y es de carácter teórico - práctico. En ella el doctorando debe culminar y presentar el informe de tesis de doctorado tanto en la forma como en el contenido. Así mismo debe ajustarse a los lineamientos y exigencias de la comunidad de científicos. Se aprueba la asignatura con la sustentación y presentación del Informe Final de Investigación.

ELECTIVOS

| | ASIGNATURAS | CRÉDITOS | HORAS |
|----|---|----------|-------|
| 1. | Investigación: Investigación de las TIC en Educación | 4 | 04 |
| 2. | Investigación: Investigación del liderazgo en la gestión del cambio | 4 | 04 |
| 3 | Investigación: Investigación de la gestión del conocimiento | 4 | 04 |

Las asignaturas electivas forman parte de las líneas de investigación de los docentes y por lo mismo permiten la interacción interdisciplinaria. El número mínimo de estudiantes matriculados para la apertura del curso electivo es 15.

- **Investigación de las tics en la educación**

La asignatura de TIC pertenece al área de investigación, es de carácter electivo y de naturaleza teórica. El propósito es comprender, analizar, aplicar y cuestionar los procesos de integración de la tecnología de la información y comunicación en los sistemas educativos, en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Contiene, Las bases teóricas de las TIC, la cibernética, lenguaje cibernético de la comunicación, los sistemas informáticos, la educación en la sociedad de la información y comunicación, comunicación mediada por la tecnología, medios de comunicación de las masas, recursos multimedia e hipermedia para la educación, soportes tecnológicos para la enseñanza y aprendizaje y modelos de enseñanza aprendizaje con TIC y evaluación de los aprendizajes con TIC.

- **Investigación del liderazgo en la gestión del cambio**

La asignatura forma parte del área de investigación, es de carácter electivo y de

naturaleza teórica. Otorga al doctorando la capacidad de analizar y evaluar los estilos y dimensiones del liderazgo así como la gestión del cambio en el marco organización y gestión institucional, tomando en cuenta las influencias económicas y políticas que direccionan su ejercicio en la actual sociedad peruana.

- **Investigación de la gestión del conocimiento**

La asignatura forma parte del área de investigación, de carácter electivo y de naturaleza teórica. Otorga al doctorado la capacidad de discriminar y manejar los procesos de: identificación, adquisición, creación, almacenamiento, distribución, aplicación y medición del conocimiento en el contexto del aprendizaje continuo y la gestión eficaz.

Otras materias electivas de posgrado (Válidas para proceso de convalidación)

| | ASIGNATURAS | CRÉDITOS | HORAS |
|----|---|----------|-------|
| 1. | Asesoramiento y orientación educativo emocional | 5 | 05 |
| 2. | Evaluación, supervisión y asesoramiento educacional | 5 | 05 |
| 3 | Filosofía y Ética en la educación | 5 | 05 |
| 4 | Sistema de evaluación de la calidad institucional | 5 | 05 |
| 5 | Investigación social - ecológica de la educación | 5 | 05 |
| 6 | Investigación de la gestión pedagógica. | 5 | 05 |

- **Asesoramiento y orientación educativo emocional**

La asignatura es del área especializada y tiene naturaleza teórica. Tiene por finalidad dotar al estudiante de posgrado de los conocimientos y herramientas para el asesoramiento y orientación de la afectividad del alumno. Se estudian el desarrollo de las emociones y sentimientos, teorías de la inteligencia emocional y moral como las de Piaget, Kohlberg, Goleman; entre otros. Se implementa con el estudiante un proyecto de tutoría emocional.

- **Evaluación, supervisión y asesoramiento educacional**

La asignatura pertenece al área especializada; es de naturaleza teórica. Permite al estudiante analizar la eficacia, eficiencia, pertinencia y relevancia, metas, actividades, proyectos y el rol de los integrantes en el desarrollo de la institución. Contiene la planeación, organización, ejecución, evaluación y supervisión de la organización y gestión, clima organizacional, rendimiento interno, pertinencia, liderazgo, recursos pedagógicos, PEI, impacto y servicios públicos, las relaciones humanas entre los docentes, directivos y estudiantes, con objetividad y validez.

- **Filosofía y Ética en la educación**

Corresponde al área especializada; es de naturaleza teórica. En ella se explica los fundamentos filosóficos y éticos que orientan la educación contemporánea. E estudia la filosofía, ética diferenciada de la moral y teoría de los valores con su relación con la formación ciudadana. Se reflexionan los problemas y dilemas ético-morales que ocurren en el ámbito educativo.

- **Sistemas de Evaluación de la calidad institucional**

La asignatura pertenece al área especializada, es de carácter electivo; de naturaleza teórica y práctica. Tiene como propósito diseñar, implementar los sistemas y modelos de evaluación de la calidad Institucional en todos los niveles de la educación peruana. Contiene los fundamentos teleológicos de la calidad, los contextos nacionales y mundiales de la calidad educativa, bases teóricas de la calidad, fundamentos y principios de mejoramiento de la calidad educativa, bases teóricas de la evaluación de los sistemas educativos, la evaluación de las dimensiones, factores y estándares educacionales, sistemas de indicadores de calidad, los sistemas de aseguramiento de la calidad de los procesos de formación en los distintos niveles y modalidades, los procesos de acreditación formal y social.

- **Investigación socio-ecológica de la educación**

La asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórica; tiene como propósito realizar un estudio y reflexión sociológica, antropológica y ecológica de la educación. Estudia las relaciones simbióticas entre alumnos, profesores y los saberes. Analiza las perspectivas de Durkheim, Piaget, Bourdieu, Passeron, Aselmeier y Bernstein, sobre la educación para comprender los fenómenos de endoculturación o aculturación.

- **Investigación de la gestión pedagógica.**

La asignatura pertenece al área de investigación y es de carácter teórico. Se procura comprender y asumir críticamente la gestión de los procesos pedagógicos de la escuela, redefiniéndola como una organización abierta, participativa y dialogante. Vinculante entre los conocimientos científicos y los saberes históricamente construidos por la comunidad. Abarca habilidades de liderazgo e inteligencia emocional para el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje.

XI. ESQUEMA DE SÍLABO

Asumimos el esquema de sílabo establecido en la Facultad de Educación

ASIGNATURA: XXXXXXXXXXXXXXXXX

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. Docente :
(para el e-mail del docente) :
- 1.2. Ciclo :
- 1.3. Plan de estudios : 2016
- 1.4. Área : Especializada/Investigación
- 1.5. Naturaleza de la asignatura : Teórico/práctico
- 1.6. Número de créditos :
- 1.7. Horas semanales :
 - Horas teóricas :
 - Horas prácticas :
- 1.8. Ciclo académico :
 - Fecha de inicio :
 - Fecha de finalización :

II. SUMILLA

III. COMPETENCIAS

| | |
|-------------------------|--|
| Del doctorado | |
| De la asignatura | |

IV. VALORES Y ACTITUDES

| Valores | Actitudes | Comportamientos observables |
|------------------------|---------------------------|--|
| RESPONSABILIDAD | Actúa con responsabilidad | Presenta los trabajos en las fechas programadas |
| RESPETO | Actúa con integridad | Respeto las ideas de sus fuentes y pares. Presenta trabajos originales. |

V. EJES TRANSVERSALES

Investigación, habilidades de pensamiento, innovación y creatividad, desarrollo humano

VI. PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

Unidad I:

Capacidad (es):

| Sem | Contenido | Estrategias | Recursos | Av. % |
|------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------|
| 01 | | | | 6 |
| 02 | | | | 12 |
| 03 | | | | 18 |

| | | | | |
|----|--|--|--|----|
| 04 | | | | 24 |
| 05 | | | | 30 |
| 06 | | | | 36 |

Unidad II:

Capacidad (es):

| Sem | Contenido | Estrategias | Recursos | Av. % |
|-----|-----------|-------------|----------|-------|
| 07 | | | | 42 |
| 08 | | | | 48 |
| 09 | | | | 54 |
| 10 | | | | 60 |
| 11 | | | | 66 |
| 12 | | | | 72 |

Unidad III:

Capacidad (es):

| Sem | Contenidos | Estrategias | Recursos | Av. % |
|-----|------------|-------------|----------|-------|
| 13 | | | | 78 |
| 14 | | | | 84 |
| 15 | | | | 90 |
| 16 | | | | 96 |
| 17 | | | | 100 |

VII. SISTEMA DE EVALUACION

7.1. Matriz de evaluación

| Capacidades | Indicadores de evaluación | Instrumentos |
|-------------|---------------------------|--------------|
| | | |
| | | |
| | | |

7.2. Requisitos de aprobación

VIII. BIBLIOGRAFÍA (dos idiomas, se consideran libros, revistas, blogs, etc.)

Fecha de presentación del silabo:

Dr. (a)
@hotmail.com

Fecha de aprobación del Consejo de Unidad:

Dr. (a)
Director (a)

Dr. (a)
Coordinador (a) Académico (a)

XII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

121 Lineamientos metodológicos de la enseñanza aprendizaje.

Para el desarrollo de la asignatura, los docentes tomarán en cuenta los siguientes lineamientos metodológicos:

- a) Profundización de los temas en las asignaturas del área especializada, a través de los trabajos de indagación, y la sustentación de los mismos con fundamentos epistémicos y teóricos.
- b) Informes de lectura especializada, en dos idiomas, de artículos científicos con información vigente, de plataformas académicas de reconocida rigurosidad científica.
- c) Intercambio de ideas en debates, a partir de la exposición de trabajos individuales y grupales.
- d) Orientación y asesoría para lograr la participación de los estudiantes en certámenes científicos.
- e) En el área de investigación se prioriza el estudio y propuestas de alternativas de problemas educativos/pedagógicos, cuyo producto son los Proyectos e Informes de avance de su tesis en cada ciclo.
- f) Uso de las TIC, para acceder a información científica y actualizada, para incorporarse a redes científicas y académicas y para exponer y sustentar sus informes y trabajos de investigación.

Además se asumen los lineamientos del Modelo Educativo de la UNCP, que se hallan enmarcados en los modelos socioconstructivista e interestructurantes, priorizando las que son pertinentes, para los estudios de posgrado de acuerdo al perfil de egreso:

- Deben promover la participación activa de los estudiantes, en escenarios y situaciones reales o lo más cercanas a éstas: simulaciones o situaciones similares a la realidad.

- Deben centrarse en el logro de los aprendizajes y competencias, así como en el desarrollo de actitudes y valores.
- Utilizar los recursos tecnológicos y plataformas virtuales, para el acceso a información actualizada y vigente, así como para optimizar los procesos de aprendizaje.
- Combinar la exigencia en los trabajos individuales con las de los trabajos en equipo, asignando roles rotativos a los integrantes de los equipos.
- Deben promover la investigación en sus diversos niveles y formas: Empíricas, teóricas, tecnológicas, entre otras.

122 Estrategias y técnicas para la enseñanza y aprendizaje de acuerdo a los propósitos.

Las estrategias se aplican indistintamente para el logro de determinados propósitos. Lo que se indica a continuación son sugerencias: El docente es libre de diseñar sus propias estrategias, combinar las que existen o asumir tal y como se especifican algunas estrategias conocidas. Lo importante es que sea pertinente a los propósitos de la sesión, de la asignatura, y la formación profesional.

a. Consolidación de información teórica.

- Exposición: Exposición dialogada dirigida por el docente, que promueva el pensamiento crítico y la profundidad en el estudio de los tópicos.
- Exposición: dirigida por los estudiantes: Sustentada científicamente, utilizando medios tecnológicos.
- Seminario – taller: Los docentes/estudiantes sistematizan información relevante sobre determinados conocimientos e indican el producto a lograr.

b. Desarrollo de capacidades investigativas

Las capacidades investigativas se desarrollarán a través de metodologías que implican coordinación entre docentes de asignaturas que direccionan el desarrollo de sus capacidades hacia el logro de una de las competencias del perfil de egreso, y que se trabajan académicamente en uno o varios ciclos de estudios, en forma paralela o secuencial. Las actividades de estas metodologías se inscriben en los métodos denominados Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Retos, Proyectos Colaborativos, Estudio de Casos, Proyectos Formativos, entre otros.

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) o Aprendizaje Basado en Retos (ABR) o Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Todas estas formas de presentación de las estrategias, parten de una situación significativa y problemática, que los estudiantes a través de la investigación, el trabajo en equipo y desarrollo de actividades logran plantear alternativas de solución, debidamente fundamentadas con experiencias e información teórica; o la solución de los mismos en el mejor de los casos.
- Producción de artículos científicos, videos tutoriales: Se plantea el reto de publicar artículos científicos en revistas especializadas o colgar en las redes virtuales videos tutoriales sobre tópicos educativos, didáctica, entre otros, de forma tal que los estudiantes, antes de la elaboración del artículo o video, deben profundizar el estudio o investigación de los temas o situaciones a tratar.

c. Desarrollo del pensamiento crítico.

El conocimiento de la realidad permite discriminar entre la información adecuada y la que no lo es; a partir de ello se promueve el pensamiento crítico, desarrollando habilidades de razonamiento, que permiten la comprensión del hecho y la solución de problemas, sin excluir el desarrollo de la creatividad; el pensamiento crítico permite identificar las incoherencias, ambigüedad e incertidumbre respecto a las leyes y teorías científicas.

XIII. Modalidades de enseñanza.

La modalidad de enseñanza en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación es Presencial.

13.1 Sistema horario de clases

Sistema horario semanal:

Las clases se desarrollan de martes a jueves desde las 17:00 h a las 22:15 h.

Sistema horario de fin de semana

Las clases se desarrollan los sábados y domingos:

- Los sábados: En dos bloques. El primero de 8:00 a 13:15 h y el segundo desde las 14:30 h hasta las 18:15 h según exigencia del plan de estudios.
- Los domingos; Desde las 8:00 h hasta las 14:00 h

XIV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

13.1 Líneas de investigación

El doctorado tiene énfasis en la investigación. El área del conocimiento es el de las ciencias

sociales y de modo específico en el de las ciencias de la educación. Las líneas de investigación son: (Códigos Unesco: 5801, 5802 y 5899 (Teoría y métodos educativos y Organización y planificación de la Educación). 5312.04 (Economía sectorial: Educación) 5902.07 (Política Educativa)).

Asimismo se siguen las líneas de investigación trazadas por el Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Educación:

- Innovaciones Educativas
- Cultura y Educación

13.2 Asesoría de los trabajos de investigación.

Los estudiantes para empezar el III ciclo, deben tener aprobado el proyecto de investigación, precisándose en éste, el asesor del estudiante. El asesor conjuntamente con el docente designado para el desarrollo de las asignaturas Taller de tesis III, Asesoría I y Asesoría II, tienen que orientar la ejecución del proyecto y la elaboración del informe, de tal manera, que para finalizar el VI ciclo el estudiante presente y sustente su informe final (tesis).

13.3 Tipos de investigación prioritarios

Los estudiantes desarrollarán investigaciones de tipo cuantitativo, prioritariamente, posteriormente a la aprobación del nuevo reglamento de la Escuela de posgrado de la UNCP, se dará flexibilidad para la ejecución de trabajos cuantitativos, cualitativos o mixtos.

13.4 Sobre el proyecto de investigación

i. Pautas para la redacción

Interlineado de 1,5 sin espacios entre párrafos, pero sí entre títulos y subtítulos. Todo el texto es justificado, con sangría en la primera línea del párrafo. El tamaño de Papel es A4. Letra Arial 12 para todo el texto Arial 10 para los pies de página y leyendas de las tablas, figuras, gráficas y fotos. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes derecho e izquierdo de 3 cm. Impreso por ambas caras.

ii. Estructura del Proyecto de tesis

Carátula (Según modelo, contiene el título)

Resumen

1. Planteamiento y formulación del problema
2. Justificación de la investigación
3. Objetivos de la investigación
4. Marco teórico (Entre 10 y 20 páginas)
5. Formulación de la hipótesis
6. Metodología

7. Cronograma
8. Presupuesto
9. Financiamiento
10. Referencias bibliográficas (Estilo APA)
11. Anexos
 - Matriz de consistencia

iii. **Guía de desarrollo de la estructura del Proyecto de tesis.**

1. Título

Refleja el contenido del trabajo. Es concreto y preciso. De 12 a 15 palabras.

2. Planteamiento y formulación del problema

Describe los hechos observados. Identifica y describe el problema de la investigación en el contexto. Indica la localización, magnitud, frecuencia, distribución, género, población afectada y otras variables de investigación. Señala las probables causas del problema. Formula el problema como interrogante.

3. Justificación de la investigación

Contextualiza las razones del porqué de la investigación, pudiendo ser de naturaleza metodológica, teórica, científica, social o económica u otra según corresponda. Debiendo demostrar la necesidad e importancia del estudio.

4. Objetivos de la investigación

Señala el propósito que persigue la investigación expresando con claridad y precisión las acciones o metas a realizar para la solución del problema. Se puede presentar una relación de objetivos o estar categorizados en objetivo general y específicos, teniendo en cuenta que *los específicos derivan de las dimensiones de las variables*, en concordancia con el número de problemas e hipótesis.

5. Marco teórico

Comprende antecedentes de investigación y la teoría científica de las variables de estudio. Se presenta como una recopilación de ideas adaptadas (resumidas y comentadas) por el investigador (No se trata de copias literales de bibliografía revisada).

Se propone definiciones con criterio y análisis crítico relacionando a la teoría. Definiciones basadas en fuentes primarias y/o de sólida base empírica. Si se utilizan ilustraciones (tablas, gráficas y figuras), estas deberán estar

enumeradas, tituladas y referenciadas.

6. **Formulación de la hipótesis o delimitación de las unidades de análisis**

Se dan como respuestas anteladas a los problemas. Están basadas en teorías o evidencias empíricas. Su redacción es homologable con el problema y el objetivo.

7. **Metodología**

Procedimientos. Se señala el tipo y nivel de investigación. Señala el método y diseño de investigación a utilizarse y considera como realizará las etapas empíricas del proceso de investigación.

Unidades de análisis. Se considera a los participantes o elementos de la investigación. Se define y delimita la población y muestra, especificándose la técnica de muestreo.

Técnicas e Instrumentos. Justifica la técnica de investigación. Se determina el instrumento de recolección de datos indicando los criterios de validez y confiabilidad. Operacionalización de las variables (Sí el investigador construye el instrumento, caso contrario se reporta los datos de las pruebas o instrumentos a ser utilizadas y validados por sus autores).

13.5 Sobre el informe de tesis

a. **Pautas para la redacción**

Interlineado de 1,5 sin espacios entre párrafos, pero sí entre títulos y subtítulos. Todo el texto es justificado, con sangría en la primera línea del párrafo. El tamaño de Papel es A4. Letra Arial 12 para todo el texto Arial 10 para los pies de página y leyendas de las tablas, figuras, gráficas y fotos. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes derecho e izquierdo de 3 cm. Impreso por ambas caras.

La numeración de las páginas se realiza en el margen inferior y centrado, la página del título no lleva número, se pueden utilizar números romanos escritos en minúsculas para las páginas preliminares siendo la del título (i) pero no se escribe. La página 1 corresponde a la Introducción.

Las figuras y las tablas deberán ajustarse a los márgenes utilizados en el texto y numerarse en orden correlativo con números arábigos, la nominación es, por ejemplo: Figura 1. El nombre de la figura debe contener un título breve que indique claramente su contenido. Las aclaraciones se harán mediante notas al pie de las mismas. En cada columna se indicará claramente la unidad métrica usada, por ejemplo: mg kg⁻¹. Se debe indicar con claridad todas las pruebas estadísticas usadas. Las tablas deben tener toda la información necesaria para su

interpretación, la nominación es: Tabla 1. Nombre de la tabla. **Las tablas, figuras, gráficos y fotos** deben ser impresos con nitidez (no necesariamente a color). La leyenda de la tabla, figura y gráfico debe precisar y respetar el derecho de autoría. Para las fotos la leyenda debe consignar el lugar, fecha y fotógrafo.

Las referencias bibliográficas se presentarán al final del trabajo de acuerdo al estilo APA (tener en cuenta la sangría francesa), ordenada alfabéticamente por autores. Todo autor citado en el texto tiene que estar referenciado en la bibliografía. Si se trata de una referencia a la web se debe indicar el enlace respectivo y especificar la fecha de consulta o acceso.

La encuadernación se realiza en pasta dura, color azul oscuro y letras doradas. El lomo debe presentar al autor (inicial del nombre y acompañado del primer apellido), año, institución y unidad de posgrado.

Después de la Carátula se incluirá la copia del Acta de Sustentación de Tesis, firmada por los Miembros del Jurado Examinador (según modelo).

La tesis aprobada se envía al correo de la unidad: Con la cesión de derechos para su publicación en el repositorio institucional: unidaddeposgradoeducacion@gmail.com

b. Estructura del Informe de tesis

- Carátula
Según Modelo. El título no tiene más de 15 palabras
- Hoja con el acta de sustentación
- Hoja de asesor
- Hoja de dedicatoria
- Hoja de agradecimiento
- Índice
General, tablas, figuras y anexos
- Resumen
En hoja independiente. Máximo de 200 palabras, en un solo párrafo. Palabras clave (de tres a cinco palabras; separadas por comas)
- Abstract
En hoja independiente. Keywords. Para el doctorado se presentará la traducción del resumen y palabras clave en una tercera lengua (En hoja independiente)
- INTRODUCCIÓN
3 páginas. Contiene una reseña clara y concisa del tema central de estudio,

fundamento epistémico y conceptual del estudio o actividad realizada. Describe y enuncia el problema que origina la investigación, los antecedentes más importantes basados en referencias revisadas y los objetivos que se pretendieron lograr con la investigación. Se redacta en tiempo presente e impersonal.

- **CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

Aproximadamente 20 páginas

1.1 Antecedentes

1.2 Bases teóricas

1.3 Definición de términos básicos

1.4 Sistema de hipótesis o Unidades de análisis

1.5 Variables (incluye la operacionalización)

- **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

2.1 Tipo y Nivel,

2.2 Método

2.3 Diseño

2.4 Población, muestra y técnica de muestreo,

2.5 Técnica e instrumento de acopio de datos (incluye el informe del estudio de validez y confiabilidad). De ser investigación cualitativa narrar o describir los pasos seguidos.

2.6 Técnica de procesamiento de datos

- **CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

3.1 (...)

- Presentación clara, concisa y secuencial
- Detallar el procedimiento de contrastación de la o las hipótesis o unidades de análisis.
- De emplearse tablas, figuras o gráficos estos se enumeran y deben ser auto explicativos; el texto que les acompaña debe contribuir en facilitar la comprensión de los resultados y no ser una repetición o relato de lo presentado en las tablas o figuras.

- **CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN o ENSAYO FRENTE A LOS RESULTADOS**

Entre 10 y 20 páginas

4.1. (...)

Confronta los resultados en relación a las teorías, objetivos, hipótesis y los resultados de otras investigaciones, indicando las implicancias prácticas y

teóricas de los hallazgos.

- **CONCLUSIONES**

Corresponden a afirmaciones que se desprenden del proceso de análisis y discusión de los resultados de la investigación. Se precisa el impacto teórico, empírico o factico de la investigación. Los resultados constituyen las premisas en las que se apoyan las conclusiones.

- **RECOMENDACIONES**

Se considerarán comentarios, sugerencias y proyecciones del trabajo realizado en las líneas de investigación de la maestría o doctorado.

- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Se sigue el sistema APA

- **ANEXOS**

Adjuntar la base de datos y documentos (matriz de consistencia, fichas de validez, constancias y otros) que complementan el informe.

XV. INFORME DE CAMPO

No aplica

XVI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

15.1 Características del sistema de evaluación

- a) La nota mínima aprobatoria es 13, en concordancia con el reglamento de la Escuela de Posgrado. La misma que de acuerdo con el sílabo y cronograma de cada asignatura se obtiene de tres notas parciales, de cuyo promedio resulta la nota final de la asignatura.
- b) Una asistencia mínima de 70%, verificada a través de los reportes de cada docente en las correspondientes sesiones de clase.
- c) Para matricularse en el ciclo III el estudiante deberá tener inscrito su proyecto de investigación.
- d) Para aprobar la asignatura **ASESORAMIENTO DE TESIS I**, el estudiante deberá participar en la Jornada de Investigación u otro evento académico en condición de ponente.
- e) Para aprobar la asignatura **ASESORAMIENTO DE TESIS II**, el estudiante deberá presentar su informe final de investigación y participar en la Jornada de Investigación u otro evento académico.

15.2 Tipos de evaluación

Se prioriza la heteroevaluación para los reportes de los calificativos, y para los espacios de reflexión y consolidación de los aprendizajes, se aplicará la coevaluación y autoevaluación. Además, en función al propósito de la evaluación, se aplicará pruebas diagnóstico (al inicio de la asignatura), pruebas formativas (durante el desarrollo de la asignatura) y las pruebas sumativas (al final de cada unidad y de la asignatura).

15.3 Técnicas e instrumentos de evaluación

Los principales instrumentos de evaluación que se utilizarán para la evaluación de los aprendizajes y sus productos (informes u otros) serán: La rúbrica, el portafolio, prueba de desempeño, lista de verificación y la ficha de observación. En el cuadro se muestra las técnicas e instrumentos que se utilizarán con mayor frecuencia:

| TÉCNICAS BÁSICAS | INSTRUMENTOS BÁSICOS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">Observación | <ul style="list-style-type: none">Fichas de observaciónRúbrica |
| <ul style="list-style-type: none">Pruebas de ejecución/desempeño | <ul style="list-style-type: none">Pruebas de desarrolloRúbrica de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none">Trabajos de InvestigaciónInformes de investigaciónProducción de artículos y videos de investigación | <ul style="list-style-type: none">Ficha de observaciónRúbrica de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none">Debate | <ul style="list-style-type: none">Ficha de observaciónRúbrica de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none">Exposición | <ul style="list-style-type: none">Ficha de observaciónRúbrica de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none">Proyectos | <ul style="list-style-type: none">Ficha de observaciónRúbrica de evaluaciónLista de verificación |
| <ul style="list-style-type: none">Portafolio | <ul style="list-style-type: none">Ficha de observaciónFicha de autoevaluaciónFicha de coevaluaciónRúbrica de evaluación |

15.4 Temporalidad de la evaluación curricular.

El currículo del doctorado se evaluará cada tres años como máximo.

XVII. GRADUACIÓN/TITULACIÓN

Constituyen requisitos para graduarse:

- Presentar constancia de dominio de dos idiomas extranjeros otorgado por el Centro de Idiomas de la UNCP.
- Aprobar el total de los créditos, se evidencia con el Certificado de Estudios.

- Sustentar y aprobar una Tesis.

XVIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para la ejecución de los estudios de maestría y doctorado en educación, se cuenta con los siguientes recursos e infraestructura:

- Laboratorio de computo con acceso a internet de la Facultad de Educación
- Equipos de cómputo y multimedia para el desarrollo de las clases en las aulas
- Televisores y equipos de sonido
- Aulas implementadas de la Facultad de Educación
- Sala de conferencias y sustentaciones e la Facultad de Educación

XIX. DIRECTIVOS Y PLANA DOCENTE

18.1 Directivos

- **Dr. Carlos Fernando López Rengifo**
Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación
- **Dra. Rosario Del Pilar Huyhua Quispe**
Coordinadora Académica
- **Mg. Bladimiro Antonio Soto Medrano**
Coordinador Administrativo

18.2 Plana docente

a. Adscrita

| | | | |
|----|--|----|---|
| 1 | Dr. Edgar Aníbal Cárdenas Ayala | 14 | Dra. Rosario del Pilar Huyhua Quispe |
| 2 | Dr. Luis Ernesto Tapia Luján | 15 | Dr. Marco Antonio Palacios Villanes |
| 3 | Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta | 16 | Dr. Luis Alberto Baltazar Castañeda |
| 4 | Dr. Jesús Tello Yance | 17 | Dr. Wilmer Augusto Medina Flores |
| 5 | Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez | 18 | Dr. Oscar Cencia Crispín |
| 6 | Dr. Jorge Luis Yangali Vargas | 19 | Dra. Ingrid Maritza Aquino Palacios |
| 7 | Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas | 20 | Dr. Roberto Félix García Chuquillanqui |
| 8 | Dr. Rafael Marcelino Cantorín Curty | 21 | Dra. Bertha Rojas López |
| 9 | Dr. Luis Alberto Yarlequé Chocas | 22 | Dra. Teresa Nilda Pucuhuaranga Espinoza |
| 10 | Dr. Mario Lazo Piñas | 23 | Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza |
| 11 | Dr. Waldemar José Cerrón Rojas | 24 | Dra. Isabel Margarita Aliaga Contreras |
| 12 | Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez | 25 | Dra. María Elena Aliaga Guerra |
| 13 | Dr. Carlos Fernando López Rengifo | 26 | Dra. July Marilú Salazar Musayon |

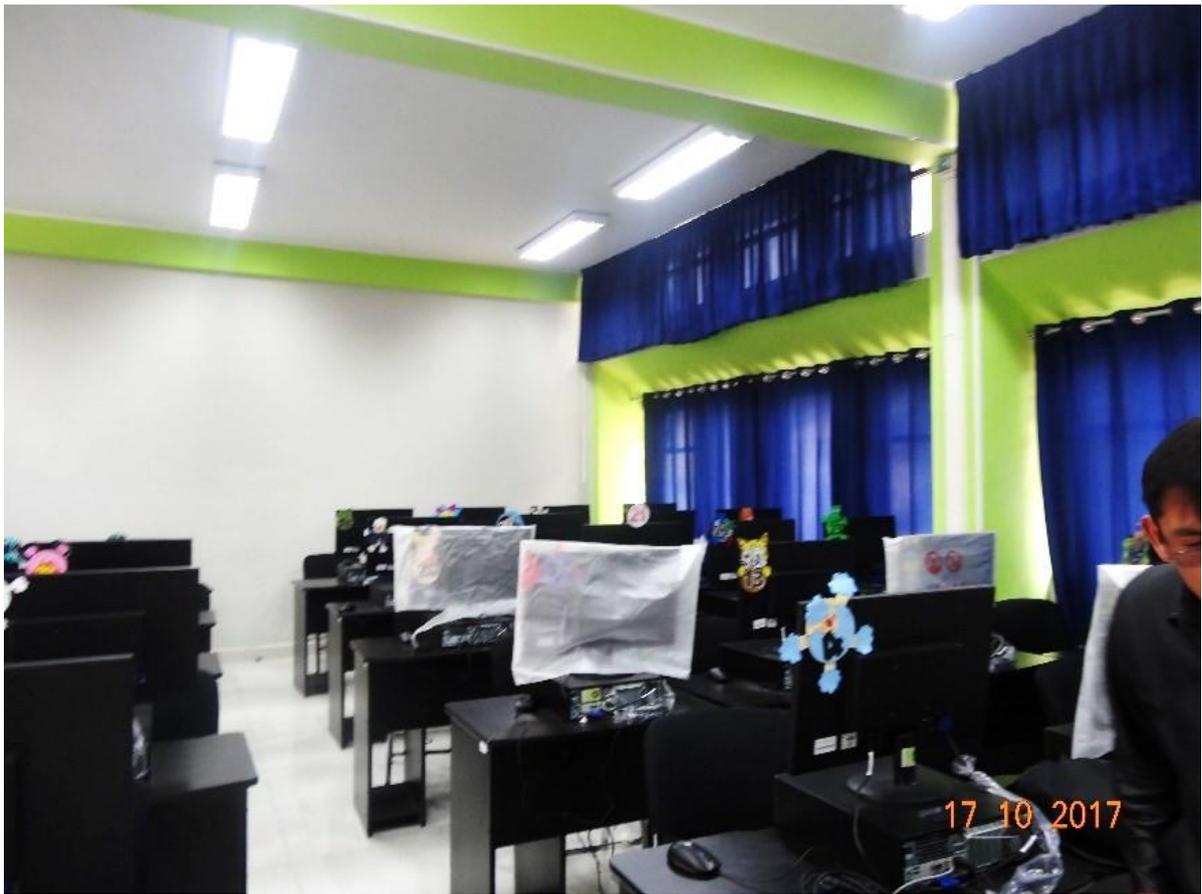
| | | | |
|-----------|---------------------------------|-----------|-----------------------------|
| 27 | Dra. Nora Esther Hilario Flores | 28 | Dr. Esteban Medrano Reynoso |
|-----------|---------------------------------|-----------|-----------------------------|

b. Invitada

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| 29 | Dr. Nicanor Moya Rojas |
| 30 | Dr. Miguel Ángel Travesaño Aldana |
| 31 | Dr. Nobel Leiva Gonzales |
| 32 | Dr. Zenón Depaz Toledo |
| 33 | Dr. Víctor Hugo Martel Vidal |

| | |
|-----------|-------------------------------------|
| 34 | Dra. Livia Cristina Piñas Rivera |
| 35 | Dra. Djamila Gallegos Espinoza |
| 36 | Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo |
| 37 | Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales |
| 38 | Dr. Adalberto Lucas Cabello |

ANEXOS



Aula de la Unidad de Posgrado equipada con equipos de cómputo



Aula de la Unidad de Posgrado equipada con pizarra interactiva



Sala de conferencias de la Facultad de Educación.



Decano y Directores de Carreras Profesionales de la Facultad de Educación, recibiendo el Colibri (Símbolo de la Acreditación de la Calidad Educativa en nuestro país) de



Docentes de la Unidad de Posgrado en una conferencia desarrollada en el Paraninfo de



Edificio donde se ubican las oficinas de planificación y administración de los procesos pedagógicos e



El Decano de la Facultad de



Docentes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de